



COMUNICACIÓN SOBRE EL PROGRESO

Responsabilidad Social Empresarial
2018





I. Declaración sobre el progreso.



Carta de Dirección

Los Mochis, Sinaloa, México., septiembre 2018

Ms. Lise Kingo

Executive Director of the Global Compact

Estimada Ms. Kingo,

Me permito distraer su atención, para comentarle que en CLARVI, estamos comprometidos en orientar nuestras actividades diarias en cumplir y desarrollar las acciones señaladas en el Pacto Mundial en principios tan importantes como: Derechos Humanos, Condiciones Laborales, Medioambiente y Anticorrupción.

Es por ello, que a través de esta carta, nos permitimos refrendar nuestro compromiso como empresa en alinear nuestros esfuerzos en llevar a cabo estrategias y acciones orientadas en hacer cumplir los principios señalados en el Pacto Mundial.

Nuestros objetivos estratégicos están orientados en alcanzar metas particulares de nuestra empresa y de nuestros grupos de interés, y van tomados de la mano con los principios señalados en el Pacto Mundial.

Agradezco de antemano su atención, quedo a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jaime", written over a blue rectangular stamp.

Ing. Jaime Martín Valdívila Cerecer

Director General





Filosofía Empresarial

Nuestra Historia

CLARVI® surge un 31 de octubre de 1989, tras la necesidad de atender principalmente la demanda generada por la industria local, basándonos en un enfoque de servicio y atención a clientes, lo cual nos ha permitido resolver situaciones satisfactoriamente y posicionarnos en distintas ciudades de la república mexicana como líderes en tratamiento de agua.

MISIÓN

Formar líderes profesionales, comprometidos y confiables en soluciones para el tratamiento de agua en general.

Ser una empresa con capital humano de excelencia, que sirva con liderazgo y calidad a la comunidad internacional en soluciones de tratamiento de agua, desarrollando proyectos innovadores y de alto impacto que permitan una rentabilidad creciente.

VISIÓN



Nuestros Valores





LIDERAZGO

Nos comprometemos a unir el talento y esfuerzo de nuestro equipo de trabajo, para buscar la excelencia en el desempeño de nuestras actividades

DEDICACIÓN

El amor por mi trabajo me motiva a hacerlo cada día mejor y me complace que sea parte del éxito de nuestros clientes, de nuestro equipo y, en consecuencia, el de nosotros mismos.



RESPONSABILIDAD

Asumimos las consecuencias de nuestras palabras, acciones, decisiones y compromisos contraídos.



OPTIMISMO

Fomentamos un ambiente de trabajo en equipo, con entusiasmo y actitud emprendedora,



INTEGRIDAD



Honestidad y firmeza en nuestras acciones de manera congruente entre lo que pensamos, decimos y hacemos.

GRATITUD

Reconocemos y valoramos la generosidad de quien nos ayuda y correspondemos poniéndonos al servicio de los demás.



SALUD

Adoptamos acciones encaminadas a contribuir con la salud física, mental y emocional de nuestros colaboradores.





Nuestras Políticas

CAPACITACIÓN, PROGRAMAS Y EVENTOS

CLARVI® se compromete a llevar a cabo de manera permanente capacitaciones, programas y eventos orientados al cumplimiento de nuestra responsabilidad trabajando en conjunto con nuestros grupos de interés.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

En CLARVI®, conocemos y valoramos la importancia del tratamiento del agua, es por ello que nos comprometemos a generar soluciones, desarrollando proyectos innovadores que contribuyan al cuidado del medio ambiente y de la seguridad de nuestros colaboradores y la comunidad como parte de nuestra Responsabilidad Social

SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

CLARVI®, empresa dedicada a la distribución de equipos y productos químicos para el tratamiento de agua, consciente de que el recurso más valioso es su personal, está comprometida a proporcionarle un ambiente de trabajo seguro y saludable que garantice su integridad física, desarrollando y aplicando programas de Seguridad e Higiene, que fomenten una cultura de prevención de riesgos, eliminación de condiciones inseguras y cuidado del medio ambiente, además de cumplir estrictamente con la normatividad vigente

PUERTAS ABIERTAS

Para nosotros es de suma importancia desarrollar los canales posibles que alienten y faciliten la participación para una comunicación abierta, es importante que cuando surja alguna duda o tengas algún problema puedas acercarte con nosotros y así analizaremos la situación para lograr resolver tu inquietud. Queremos que sientas confianza y sepas que tus problemas nos interesan

DERECHOS HUMANOS





PRINCIPIO I

“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente”

En CLARVI® nos comprometemos a mejorar nuestra relación con la sociedad, devolviendo un poco de lo que esta nos aporta como agradecimiento, por lo que día a día trabajamos para que así sea posible realizando programas a favor de nuestros derechos humanos.

PRINCIPIO II

“Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos”

*En CLARVI® nos comprometemos a llevar a cabo acciones que nos permiten proteger los derechos humanos de todos nuestros colaboradores y grupos de interés tales como clientes, proveedores, comunidad, competidores, etc. **Por lo que nuestro código de conducta es un requisito que todas nuestras sucursales, filiales, proveedores y contratistas deben seguir.***

Evidencia 1 Decálogo Empresarial

Nuestro Sistema.



DECÁLOGO EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Las empresas pueden adecuar, adoptar y publicar el Decálogo de la Empresa Socialmente Responsable.

1. Promovemos e impulsamos una cultura de competitividad responsable que busca las metas y el éxito del negocio, contribuyendo al mismo tiempo al bienestar de la sociedad.
2. Hacemos públicos nuestros valores, combatimos interna y externamente prácticas de corrupción y nos desempeñamos con base en un código de ética.
3. Vivimos esquemas de liderazgo participativo, solidario, servicial y de respeto a los derechos humanos y a la dignidad humana.
4. Promovemos condiciones laborales favorables para la calidad de vida, el desarrollo humano y profesional de toda nuestra comunidad (empleados, familiares, accionistas y proveedores).

Evidencia 2 CEMEFI, reconociendo a CLARVI como ESR 2018



Ciudad de México a 9 de febrero de 2018.

Ing. José Carlos Gaytán Valdivia
Director General
Equipos y Productos Químicos del Noroeste, S.A. de C.V.

Estimado Ing. Gaytán:


El Centro Mexicano para la Filantropía, A.C., CEMEFI, y la Alianza por la Responsabilidad Social en México, AliaRSE, hacen de su conocimiento que la empresa **Equipos y Productos Químicos del Noroeste, S.A. de C.V.**, ha acreditado su compromiso con la responsabilidad social empresarial al haber documentado satisfactoriamente los indicadores establecidos para los ámbitos de Calidad de Vida en la Empresa, Ética y Gobierno Empresarial, Vinculación con la Comunidad y Cuidado y Preservación del Medio Ambiente.

Por tanto, se ha hecho acreedora al **Distintivo ESR® 2018** como **Empresa Socialmente Responsable**, el cual podrá ostentar a partir de esta fecha y hasta el 31 de marzo de 2019, con base en los lineamientos establecidos en las Reglas de Uso del Logotipo ESR.

Extendemos nuestro más amplio reconocimiento a todas las personas que integran la empresa y especialmente a quienes participaron en el proceso de obtención del **Distintivo ESR® 2018**.

Estamos seguros que este nuevo logro contribuirá para que sus públicos relacionados y la sociedad en general, valoren aún más su gestión socialmente responsable.

Atentamente,



Lic. Jorge V. Villalobos Grzybowicz
Presidente Ejecutivo

Evidencia 3 Diagrama de proceso de elaboración, implementación y actualización del CC

Diagrama de Proceso de Elaboración, Implementación y Actualización del Código de Conducta



CLARVI.com

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
Jorge Eduardo Familiar Haro

PRESIDENTE HONORARIO
Manuel Arango Arias

PRESIDENTE EJECUTIVO
Jorge V. Villalobos Grzybowicz

SECRETARIO
Mario Garcíadiego González Cos

TESORERO
Jorge Aguilar Valenzuela

VICEPRESIDENTES
Loreto García Murel
Nelly Jiménez O'Farril
José Manuel Muradás Rodríguez

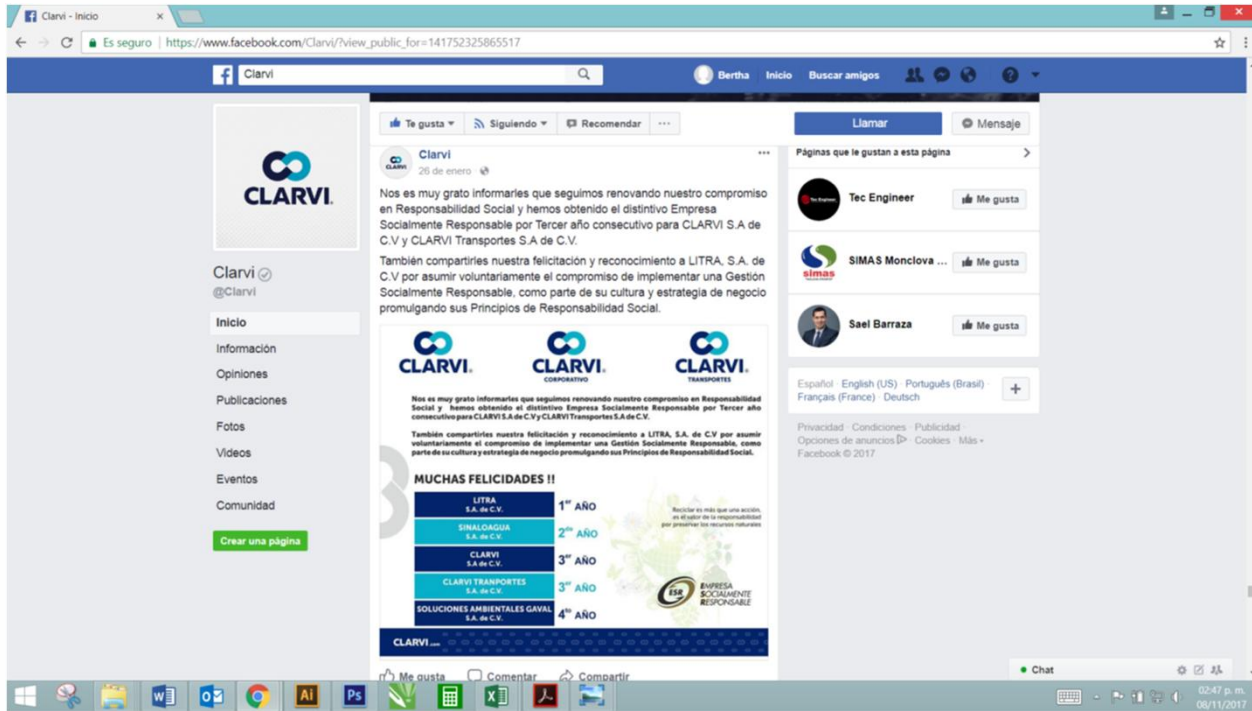
VOCALES
José Ignacio de Nicolás Gutiérrez
Alicia Lebrija Hirschfeld
María Gisela Noble Collin
Arturo Zapata Guizar

MIEMBROS DEL CONSEJO
Luis Aranguren Trélez
Susana Barroche y Pous
Amanda Berenstein Lerikstein
Juan Pablo Castañón Castañón
Daniel A. Del Río Loaliza
Blanca Del Valle Pirochena
Roberto Delgado Gallart
Frank J. Devlyn Mortensen
Arturo Elias Ayub
Victor José Gavito y Marco
Ramiro Gaxiola Oropeza
Francisco Gil Díaz
Martha Patricia Herrera González
Héctor Jurado Ramos
Ary Kahan Freund
Gustavo Lara Alcántara
Ma. Luisa Lara de Starke
Carlos Ludov Saldivar
Carlos L. Madrid Varela
Miguel Mancera Aguayo
Dionisio Alfredo Meade y García de León
Raúl Medina-Mora Icaza
Martha M. Mejía Montes
Guillermo Mendicuti Loria
Esteban Moctezuma Barragán
Armando Navarro Burnier
Alberto Núñez Esteva
Héctor Enrique Orrantía Coppel
Antonio Osaguera Maldonado
María del Pilar París García
María del Pilar Servino de Mariscal
Marin A. Urrutia Zimmer
Cuauhtémoc Valdés Olmedo
Anik Vares Leal
Alejandro Villanueva Argüelles

COMISARIO
Arturo García Bello

EXPRESIDENTES
Manuel Arango Arias
Eniko Carrillo Garibos
Ma. Luisa Barrera de Sierra
Samuel G. Kalsch Valdéz
Jacqueline Butcher de Rivas
Mercedes C. Aragonés y Ruipérez

Evidencia 4 Publicación sobre ESR.



Evidencia 5 Comité de Responsabilidad Social.



Evidencia 6 Actividades del programa de integración.



Programa de Integración Familiar
Bertha Isabel Urrea Tellechea

Acompañanos a buscar el tesoro este
Sábado 12 agosto
PROGRAMA

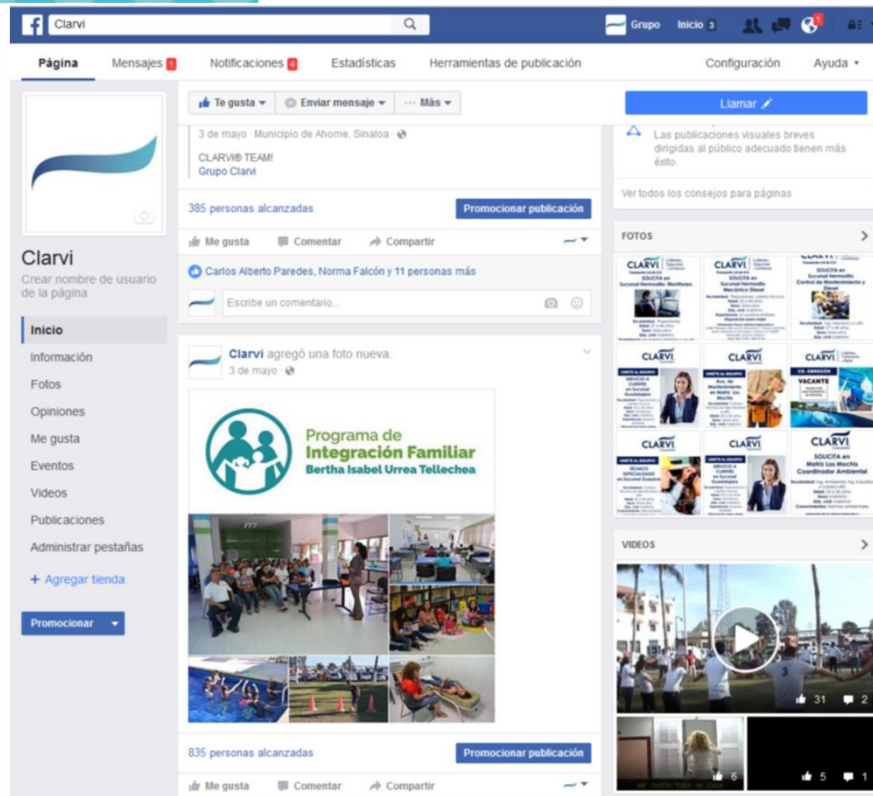
- 08:30 a.m. Búsqueda del tesoro
- 09:30 a.m. Espacio para compartir Lunch
- 10:30 a.m. Clase de Guitarra
(Previa inscripción, cupo limitado)
- 10:30 a.m. Juegos Recreativos

NATACIÓN

- 09:00 a 10:00 a.m. De 6 a 8 años
- 10:00 a 11:00 a.m. De 9 a 11 años
- 11:00 a 12:00 p.m. De 12 a 15 años

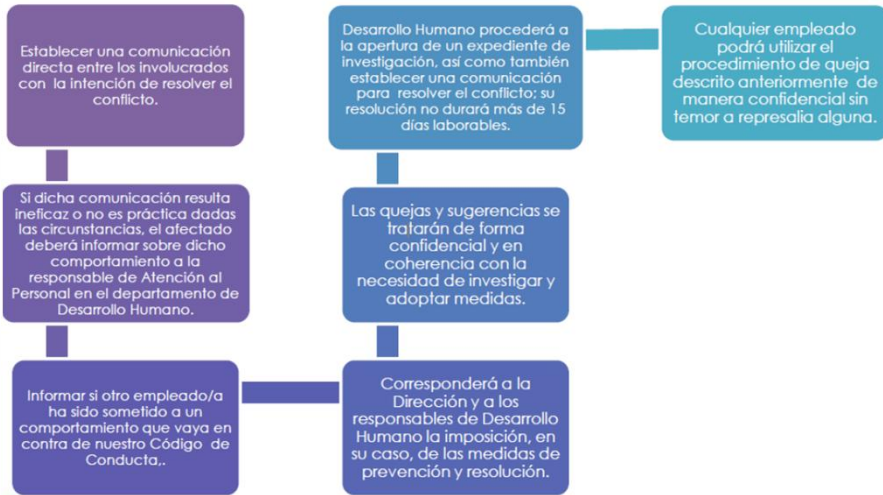
CLASE PARA ADULTOS A LAS 12:00 P.M.

*Favor de confirmar asistencia con su líder de área, fecha límite 09/08/2017.



Facebook page for CLARVI. The main post is from May 3rd, 2017, titled 'Programa de Integración Familiar' by Bertha Isabel Urrea Tellechea. The post includes a collage of photos showing various activities: a group of people sitting on the floor, a person playing guitar, and people swimming in a pool. The post has 385 reach and 835 views. The page also shows a navigation menu on the left with options like 'Inicio', 'Fotos', and 'Videos'. On the right, there are sections for 'FOTOS' and 'VIDEOS'.

Evidencia 7 Procedimiento para quejas y sugerencias.



Evidencia 9 Memorándum permiso para estudios.

MEMORANDUM

A: NÓMINA	FECHA: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017
DE: DESARROLLO HUMANO	ASUNTO: PERMISO DE ESTUDIO

Por medio de este conducto, se informa que a partir del 16 de septiembre hasta el 30 de diciembre del presente año la C. Tania Mercedes Rosas Lizarraga quien ocupa el puesto de Servicio al Cliente se les estará otorgando un permiso quincenal los días sábados para realizar el Servicio Social que le demanda la universidad en la cual estudia.

Favor de considerar en nómina para que no se estén generando permisos quincenalmente, sin embargo estará quedando registro en el concentrado de asistencia correspondientes.

Sin más por el momento quedo atenta para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE


Lic. Cindy María Cota Soto
Lider de Desarrollo Humano

Evidencia 8 Instructivo Elaboración de finiquito

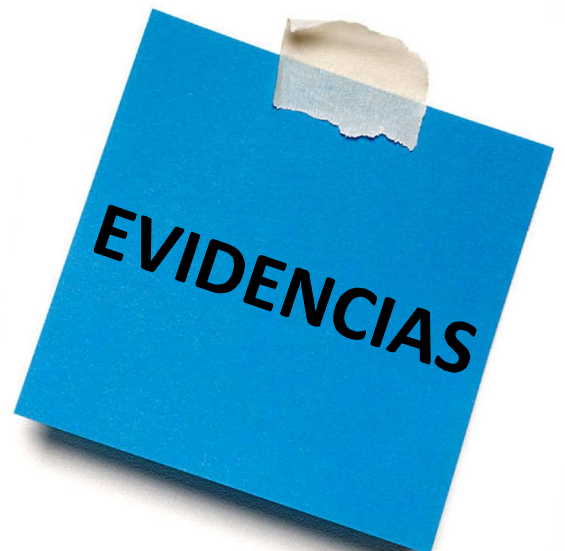
INSTRUCTIVO DE TRABAJO REALIZACIÓN DE FINIQUITOS					
Código de Documento:	Fecha de Emisión:	Fecha de Revisión:	No. Edición:	No. Revisión:	Página
IT-701-20	Octubre 2017	Marzo 2018	01	02	1 de 2

- OBJETIVO:**
Llevar a cabo un finiquito para la correcta terminación laboral Patrón – Colaborador, de acuerdo a lo establecido por la Ley Federal del Trabajo.
- ALCANCE.**
Todo colaborador que termine su relación laboral con la empresa.
- RESPONSABILIDADES.**
 - Jefe inmediato:**
 - Solicitar la baja de personal con dos días de anticipación como mínimo a Analista de Nómina, en caso de indemnización.
 - Analista de Nómina:**
 - Hacer el cálculo del finiquito y enviar al contador para su validación.
 - Reunir toda la documentación para su proceso.
 - Solicitar el cheque.
 - Llevar al trabajador a la junta de conciliación.
 - Que el trabajador liquide sus deudas
 - Entregar sus ahorros
 - Dar de baja al empleado ante el IDSE.
 - Coordinador de Pagos:**
 - Realizar el cheque.
 - Contador General:**
 - Validar el finiquito y revisar deudores del colaborador.
 - Abogado:**
 - Llevar el convenio de terminación laboral y presentarlo ante la junta de conciliación.

- DESARROLLO.**
 - El Jefe inmediato hace llegar la "Solicitud de Baja de Personal" FOR-DH-71-D a Analista de Nómina, indicando el nombre del colaborador, día y tipo de baja. Esto en caso de indemnización.
 - Analista de Nómina elabora manualmente el proceso de acuerdo al tipo de finiquito:
 - Renuncia voluntaria**
 - Días laborados en el periodo
 - Vacaciones pendientes
 - Vacaciones proporcionales
 - Prima Vacacional
 - Aguinaldo correspondiente
 - Resolución de contrato**
 - Indemnización

ELABORÓ	AUTORIZÓ
 Lic. María de la Luz Ruz González Analista de Nómina	 Ing. Jaime Martín Valdovinos Urrea Lider General

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin autorización de CLARVI® Corporativo





Evidencia 10 Entrega de despensas.

Debido a las fuertes lluvias que provocaron severas inundaciones el día 19 de Septiembre en la ciudad de Los Mochis Sinaloa y en sus alrededores, CLARVI se unió en el apoyo de las personas afectadas, entregando despensas, agua embotellada y pastillas de cloro para el saneamiento de charcos y agua almacenada. Con estas acciones reafirmamos nuestro compromiso con la comunidad.



ESTANDARES LABORALES





PRINCIPIO III

“Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva”

En CLARVI® contamos con una política de puertas abiertas en donde las necesidades de los trabajadores pueden ser expuestas y escuchadas por sus líderes de área, para garantizar que el trabajador esté expuesto a condiciones laborales congruentes y que sus percepciones estén evaluadas en base a sus responsabilidades y condiciones de trabajo particulares. En base a esto manejamos una encuesta de Clima Laboral con la finalidad de mejorar las condiciones en que se desempeña el trabajo de los colaboradores, así como también fomentar su desarrollo, bienestar y satisfacción dentro de nuestra empresa.

PRINCIPIO IV

“Las empresas deben apoyar la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio”

CLARVI® comprometido con los derechos humanos y laborales de todos sus colaboradores y demás grupos de interés, no aprueba ni tolera los trabajos forzados, el maltrato físico ni cualquier otra forma de comportamiento en el que haya malos tratos, tanto si están dirigidos a empleados como a aquellas personas con las que realizamos negocios.

PRINCIPIO V

“Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil”

CLARVI® se declara en contra del trabajo infantil, la explotación y cualquier otra forma inaceptable hacia nuestros colaboradores, contamos con una política de derechos laborales donde se menciona el respeto hacia nuestros colaboradores.

Evidencia 11 Reunión la comunicación sobre el progreso.



CLARVI
TRANSPORTES

INVITACIÓN

CLARVI

SEPTIEMBRE 4, 2017

SALA COMERCIAL

Horario 2:30-3:30

PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Personal convocado. LIDERES DE ÁREA

La tierra es nuestro refugio; ayudemos a protegerla y cuidarla ya que ello depende el futuro de muchas generaciones."

CLARVI.com

Nuestro Sistema.

Evidencia 13 Código de conducta: Rechazo al maltrato laboral



CLARVI | Líderes... Tratamiento «Agua

- No aprobamos ni toleramos los trabajos forzados, el maltrato físico ni cualquier otra forma de comportamiento en el que haya malos tratos, tanto si están dirigidos a empleados como a aquellas personas con las que realizamos negocios.
- Promocionamos a las personas en base a sus aptitudes, fomentamos su desarrollo personal y profesional y promovemos una comunicación eficaz en todos y cada uno de los niveles de la empresa.
- Nos aseguramos que los salarios correspondan o superen el mínimo establecido por la Ley.
- Impulsamos la formación y desarrollo continuo de nuestros empleados por medio de capacitaciones, apoyo en horarios y becas educativas para que alcancen su máximo potencial.
- Tenemos el compromiso de desarrollar buenas relaciones con la comunidad por medio de prácticas socialmente responsables.

Recuerde que las acciones que usted realiza en nombre de nuestra empresa influyen enormemente a nuestro éxito y no sólo influyen al desarrollo de un futuro ético sino también a un futuro sostenible.

www.clarvi.com

12

Evidencia 12 Carta de reconocimiento a nuestro horario flexible



[Los Mochis, Sin. A 10 de Octubre de 2017

GRUPO CLARVI®
PRESENTE.-

Por medio del presente quiero expresar lo gratificante que es para mí como esposo de una de sus trabajadoras el que le permitan contar con horarios flexibles y/o esquemas de trabajo en casa, en aquellas áreas en que la operación lo permite, con la cuál dicha prestación nos ha sido de mucha utilidad ya que remedió muchas dificultades. Por lo cual agradezco infinitamente a nombre de mi familia.

Sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Laura Aguirre Bruciger



Evidencia 14 Política de Salud mental



Política de Salud Mental

La empresa rechaza y sanciona el uso de castigos corporales, coerción mental o física, y abusos verbales por parte de los jefes hacia sus subordinados ya que contribuimos a la salud física, mental y emocional de nuestros colaboradores .

DESARROLLO HUMANO

Evidencia 16 Acuse de recibo SIRCE



FOLIO: 999/00425990
R.F.C.: EPQ891031PQO

ACUSE DE RECIBO

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A 24 DE MARZO DE 2018

EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
ALFONSO CANO NUMERO 516 OTE.,
FRACCIONAMIENTO EL PARQUE
C.P. 81250 AHOME SINALOA
P R E S E N T E

Con esta fecha se recibió la lista de constancias de competencias o de habilidades laborales que refiere 1303 constancias expedidas a los trabajadores capacitados de conformidad con el Artículo 153-V de la Ley Federal del Trabajo, y Artículo 26 del Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios administrativos, requisitos y formatos para realizar los trámites y solicitar los servicios en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2015.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE: EB89D218BD988E4527DFBE886E0DC8971F77583

Nota: Este acuse de recibo sólo será válido cuando ostente los caracteres de autenticidad que el Sistema electrónico de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, le haya dado a la información digital recibida y se presumirá, salvo prueba en contrario, que la misma se recibió en la fecha y hora que se señalan en aquél.

Se le recomienda mantener permanentemente actualizados ante esta Secretaría, sus datos de contacto tales como domicilio, teléfono, y correo electrónico.

Evidencia 15 Política de inclusión laboral



POLÍTICA DE INCLUSIÓN LABORAL

CONTENIDO
1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

1. OBJETIVO

Brindar las mismas oportunidades de desarrollo personal y profesional para asegurar que las personas en situación de vulnerabilidad sean tratadas con respeto y equidad durante los procesos de reclutamiento y selección o durante el desempeño de sus labores dentro de la empresa, así como promoviendo la equidad, el respeto, y los derechos humanos.

2. ALCANCE


Esta política aplica para todo el personal que labora en CLARVI Equipos y Productos Químicos del Noroeste S.A. de C.V.

3. DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA


POLÍTICA DE INCLUSIÓN LABORAL EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V., empresa dedicada a la distribución de equipos y productos químicos para el tratamiento del agua, consciente de que el recurso más valioso es su personal, está comprometida a asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas en situación de vulnerabilidad, con el fin de obtener su plena inclusión laboral, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en sus circunstancias. Para lograr esto, nos daremos a la tarea de implementar las siguientes acciones en nuestra compañía:

- Articular los responsables y el conjunto de acciones estableciendo alianzas, acuerdos y convenios que permitan mejores prácticas y medidas concretas de contratación e inclusión.
- Desarrollar estrategias de capacitación para ser eficaces en las acciones.

Evidencia 17 Convocatoria para premiar al mejor proyecto innovador



¡TE INVITAMOS A PARTICIPAR!



3ra CONVOCATORIA
Presentación de Proyectos Innovadores y de Alto Impacto.
2017

Distintivo:
"JAIME MARTIN VALDIVIA URREA"

Tienes hasta el **13 de Octubre** para inscribirte.
¡Animate!

"En Clarvía día a día construimos nuestro futuro y hacemos que las cosas sucedan."

Evidencia 18 Reglamento interno

CAPITULO TERCERO

"DE LAS OBLIGACIONES DEL PATRON"

III.1.- Es obligación del Patrón o de sus representantes dirigirse en todo momento con respeto al trabajador.

III.2.- Queda prohibido al Patrón o a sus representantes, maltratar a los trabajadores de palabra o de hecho. Cuando exista la necesidad de reprender a algún trabajador se deberá evitar hacerlo públicamente.

III.3.- Proporcionar oportunamente a los trabajadores los útiles, instrumentos y materiales necesarios para la ejecución del trabajo.

III.4.- Proporcionar capacitación y adiestramiento a sus trabajadores.

III.5.- Cumplir con las disposiciones de Seguridad e Higiene para prevenir riesgos de trabajo.

III.6.- Disponer en todo tiempo de los medicamentos y materiales de curación indispensables, para que se presten oportuna y eficazmente los primeros auxilios.

2

Evidencia 19 Código de conducta: Sociedad y ciudadanía



CLARVI | Líderes en Tratamiento de Agua

COMPORTAMIENTO ÉTICO

Diversidad de nuestros colaboradores

En **CLARVI**® promovemos la igualdad de oportunidades, brindando un trato cordial a los candidatos y empleados sin tomar en cuenta sus características personales como raza, color, etnia, credo, ascendencia, religión, sexo, orientación sexual, edad, identidad de género o expresión de género, origen nacional, estado civil, embarazo, paternidad/maternidad o situación médica de esta índole, información genética, servicio militar, situación médica, la presencia de una discapacidad mental o física, calidad de veterano ni ninguna otra característica protegida por las leyes vigentes.

Los Líderes de áreas son los responsables de supervisar la igualdad de oportunidades.

Sociedad y Ciudadanía

- Tenemos el compromiso de tratar de forma respetuosa y socialmente responsable las relaciones con nuestros colaboradores y grupos de interés.

www.clarvi.com

11

Evidencia 20 Decálogo

CLARVI | Líderes en Tratamiento de Agua

DECÁLOGO EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Las empresas pueden adecuar, adoptar y publicar el Decálogo de la Empresa Socialmente Responsable.

1. Promovemos e impulsamos una cultura de competitividad responsable que busca las metas y el éxito del negocio, contribuyendo al mismo tiempo al bienestar de la sociedad.
2. Hacemos públicos nuestros valores, combatimos interna y externamente prácticas de corrupción y nos desempeñamos con base en un código de ética.
3. Vivimos esquemas de liderazgo participativo, solidario, servicial y de respeto a los derechos humanos y a la dignidad humana.
4. Promovemos condiciones laborales favorables para la calidad de vida, el desarrollo humano y profesional de toda nuestra comunidad (empleados, familiares, accionistas y proveedores).
5. Respetamos el entorno ecológico en todos y cada uno de los procesos de operación y comercialización, además de contribuir a la preservación del medio ambiente.
6. Identificamos las necesidades sociales del entorno en que operamos y colaboramos en su solución, impulsando el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.
7. Identificamos y apoyamos causas sociales como parte de nuestra estrategia de acción empresarial.
8. Invertimos tiempo, talento y recursos en el desarrollo de las comunidades en las que operamos.
9. Participamos mediante alianzas intersectoriales con otras empresas, organizaciones de la sociedad civil, cámaras, agrupaciones y/o gobierno, en la discusión, propuestas y atención de temas sociales de interés público.
10. Tomamos en cuenta e involucramos a nuestro personal, accionistas y proveedores en nuestros programas de inversión y desarrollo social.

Ing. José Carlos Gaytán Valdivia
Líder General

EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.
RFC: EPG-891031-PQ0
Carretera Internacional 15, Km. 199+200, Zona Industrial,
Los Mochis, Sinaloa, México. Tel/Fax: (668) 812 88 99
www.clarvi.com





DISTINTIVO ESR

Es un honor informarles que seguimos renovando nuestro compromiso en Responsabilidad Social y hemos obtenido el distintivo Empresa Socialmente Responsable por tercer año consecutivo para Clarvi S.A. de C.V. y Clarvi Transportes S.A. de C.V.

También compartires nuestra felicitación y reconocimiento a LITRA, S.A. de C.V. por asumir voluntariamente el compromiso de implementar una Gestión Socialmente Responsable, como parte de su cultura y estrategia de negocio promulgando sus Principios de Responsabilidad Social.

¡MUCHAS FELICIDADES!



**EMPRESA
SOCIALMENTE
RESPONSABLE**



"En CLARVI® día a día construimos nuestro futuro y hacemos que las cosas sucedan"

Nos complace informar que CALRVI que nuestra prima de riesgo ha sido modificada de .5 a .2, la cual corresponde a la prima de riesgo mas baja, por lo que según el IMSS pertenecemos a la clase III. Por que reafirmamos nuestros compromiso de mantener y mejorar dicha prima.



Con orgullo compartimos que nuestro proceso a la obtención de la certificación ISO 9001:2015 ha sido todo un éxito, por lo que oficialmente contamos con dicha distinción desde Enero 2018.

Pero nuestro esfuerzo y compromiso no termina aquí, seguiremos trabajado por la mejora continua.

Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo --Empresa Segura--

Con el firme objetivo de instaurar y operar sistemas de administración en materia de seguridad y salud, con base en estándares nacionales e internacionales, con el fin de favorecer el funcionamiento de centros de trabajo **seguros e higiénicos**.



CLARVI[®] comprometido con dicho objetivo desde el año 2014 hemos obtenido la certificación Empresa Segura donde seguimos con nuestra labor en búsqueda de lograr nuestro centro de trabajo seguro e higiénico.

MEDIO AMBIENTE





PRINCIPIO VII

“Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”

En CLARVI® sabemos lo importante que es el cuidado y preservación de nuestro planeta, por lo que nos comprometemos a reducir al mínimo el impacto de nuestras operaciones en el medio ambiente controlando la generación de contaminantes nocivos para nuestro ecosistema.

PRINCIPIO VIII

“Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”

Una de las prioridades de CLARVI® es proteger a sus colaboradores a lo largo de su jornada laboral brindándoles el equipo de protección personal necesario. No obstante, este equipo tiene una vida útil, y al término de dicho período deja de cumplir con su función, por lo que tiene que descartarse. Como sabemos que estos equipos tienen un costo elevado de fabricación y su reciclado no suele ser rentable, quedan abandonados, por lo cual nos comprometemos a buscar alternativas al descarte de los equipos de protección personal.

PRINCIPIO IX

“Las empresas deben fomentar el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente”

En CLARVI® estamos comprometidos con promover entre nuestros colaboradores y grupos de interés una mayor responsabilidad medio ambiental implementando en nuestros proyectos tecnologías respetuosas del medio ambiente, en respuesta al apoyo de la Declaración de Río sobre el Medioambiente y Desarrollo.

Nuestro Sistema.

Evidencia 21 Guía para el manejo de residuos peligrosos



SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL				
GUÍA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RME)				
Código de Documento:	Emisión:	Actualización:	Revisión:	Página
FOR-SI-56-D	Enero 2017	Octubre 2017	1	3 de 14

Objetivo

Garantizar al menos un 90 % de cumplimiento de los requisitos en materia de residuos de manejo especial, con el fin de reducir los riesgos a la salud y al ambiente y cumplir con las obligaciones legales y normativas aplicables.

Alcance

El presente programa es aplicable a todas las empresas que conforman al GRUPO CLARVI.

Marco Legal

Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección para el Ambiente (LGEEPA).

Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR) y su Reglamento.

Leyes y Reglamentos Estatales en Materia de Medio Ambiente.

Evidencia 22 programa de ahorro.



SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL				
PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA				
Código de Documento:	Emisión:	Actualización:	Revisión:	Página
FOR-SI-61-D	Enero 2017	Octubre 2017	1	6 de 14

Calendario de Actividades Específicas

FOR-SI-60-R.

PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA																	
Año: 2017																	
APLICALBE A: Equipos y Productos Químicos del Noroeste, S.A. de C.V. (Zona Industrial) Fecha de elaboración: Enero del 2017																	
Objetivo: Ahorrar y aprovechar de manera sustentable el agua en las instalaciones de la empresa.						Meta: Reducir un 2% el consumo relativo de agua. Indicadores (m ³ /producción) - (m ³ /No. de empleados).											
No.	Actividad	Inversión	Periodo												Responsable		
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
1	Mensajes de temas relacionados con el cuidado del agua enviados a través de correos electrónicos.	Capital Humano	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	Coordinador Ambiental
2	Revisión del estado de letreros alusivos al ahorro de agua en baños, así como en tomas de agua. (Sustitución de letreros donde se requiera).	Capital Humano y económico	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	Auxiliar de seguridad
3	Conferencia de concientización sobre el cuidado del agua.	Capital Humano														P	Coordinador Ambiental

Evidencia 23 Certificado de Calidad Ambiental





ECOTIPS CLARVI

EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
CLARVI TRANSPORTES, S.A. DE C.V.
CLARVI, S.A. DE C.V.

CONSEJOS PARA EL AHORRO DEL AGUA

- ▶ 1. Revisión de los grifos y las cisternas de agua para evitar pérdidas.
- ▶ 2. En los grifos, acopla dispositivos economizadores perlizadores y en la ducha instala mecanismos rociadores.
- ▶ 3. En la cisterna del inodoro, coloca una botella llena de agua o arena, a modo de economizador de agua.



CONSEJOS PARA EL AHORRO DEL AGUA

- ▶ 4. No utilices el inodoro como basurero. Mejor ubica una papelera en tu cuarto de baño.
- ▶ 5. En jardines, terrazas y balcones, instala sistemas de riego por goteo o sudoración, y detectores de humedad.
- ▶ 6. Aplica métodos adecuados de depuración en tu piscina. El agua puede durar sin renovarla mucho más de lo que imaginas



LOS RESULTADOS DE NUESTRO ESFUERZO

Aplicando estas sugerencias podemos alcanzar las siguientes cifras de ahorro:

- ▶ En el baño, una tercera parte la cantidad de agua que consumimos actualmente.
- ▶ En la cocina, más de la mitad el total de agua que consumimos.
- ▶ En la limpieza y mantenimiento se puede llegar a consumir una cuarta parte de lo que gastamos.
- ▶ En nuestros jardines y piscinas el consumo de agua puede reducirse a la mitad.

GRACIAS...!



En total, podemos ahorrar al día un aproximado de 250 y 300 litros por vivienda.

Evidencia 25 Carta de reconocimiento



Asesoría Médico Empresarial de Sinaloa S.C.
 Ángel Flores 1937 Nte Frac Las Fuentes Tel. 818-86-80

Los Mochis, Sinaloa., a 09 de Enero de 2017

CLARVI®
 PRESENTE:

Por medio del presente me permito reconocer y felicitar a Equipos y Productos Químicos del Noroeste, S.A. de C.V. por ser una empresa que favorece a distintas comunidades por la generación de empleo, además de realizar diversas prácticas que promueven la calidad y salud del trabajador, asimismo brinda las condiciones necesarias para el desarrollo saludable de las actividades de los colaboradores, estableciendo medidas de control y programas preventivos de salud, seguridad y medio ambiente.

Se en carga de generar un cuidado del medio ambiente mediante el reciclaje, buen manejo de residuos peligrosos y cuidado del agua, implantando diferentes tipos de tratamientos de la misma, como lo son, potabilización, purificación, saneamiento y neutralización, lo cual favorece a comunidades aledañas por el buen manejo de los residuos.

Considero definitivamente que es una promotora de hábitos y prácticas de trabajo saludables.

Sin más por el momento me despido.

Atentamente
 Dr. Juan de Dios Inzunza Machado
 Médico Ocupacional

Evidencia 27 Carta de reconocimiento de simulacros

INGENIERÍA DE SEGURIDAD, HIGIENE Y AMBIENTAL EN EL TRABAJO

Calle Ej. Mochis N°883 B Col. Tabachines Dos, Los Mochis, Sin., C.P. 81256
 Tel. 1 76 59 30, Cel.6681 13 58 54 y 6688 28 11 43
 Los Cabos B.C.S. 624 10019 77



Los Mochis, Sinaloa, a 14 de Octubre de 2016


GRUPO CLARVI

Asunto: Carta de reconocimiento realización de simulacros de emergencia

Por medio de la presente en mi carácter de asesor y consultor externo de seguridad e higiene laboral y ambiental de la empresa, me es grato reconocer a GRUPO CLARVI por ser una empresa que se preocupa por la seguridad industrial realizando simulacros preventivos de emergencia.

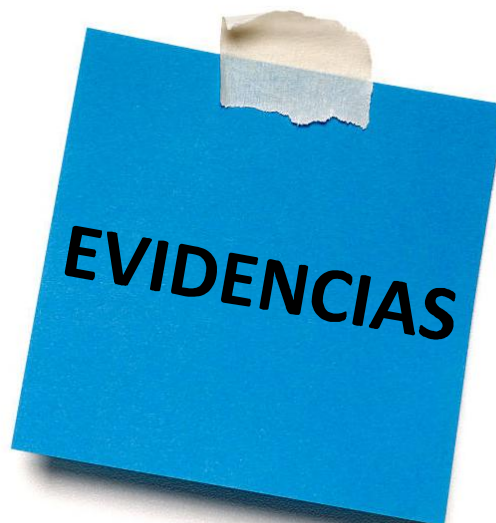
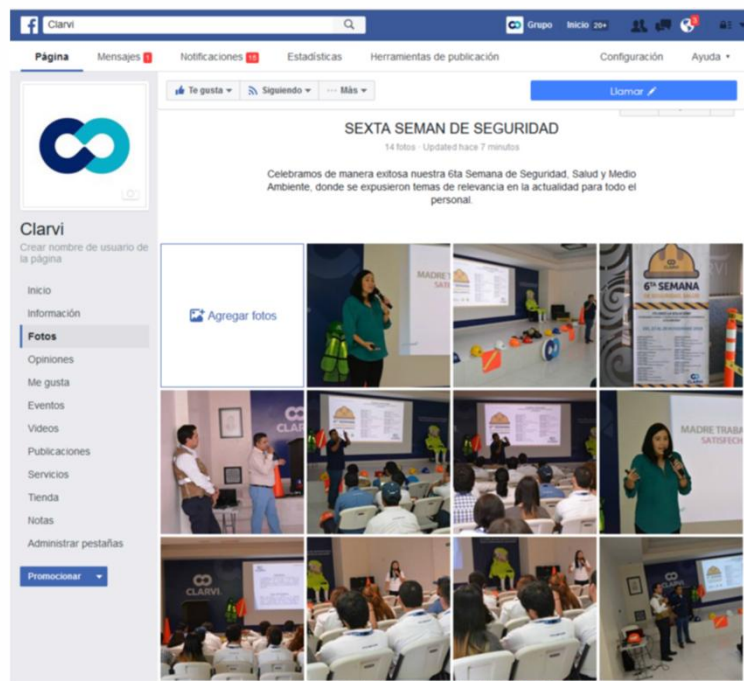
Cabe hacer mención que la empresa entre sus buenas prácticas preventivas se encuentra la realización de simulacros de emergencia para los riesgos inminentes que su pudieran suscitarse en el centro de trabajo, dichos eventos contemplados son el riesgo de incendio para lo cual se cuenta con la integración de brigadas de emergencia y riesgo por derrame de sustancias químicas peligrosas para lo cual se cuenta con la integración de brigadas de emergencia por derrame de producto químico. Los simulacros están apegados ante la NOM-002-STPS-2010 y la NOM-005-STPS-1999 con lo que se cumple con los tiempos de evacuación de arbo hacia los puntos de reunión y los tiempos de control de derrame en base a las hojas de seguridad de las sustancias químicas peligrosas.

Felicito a este grupo por la prevención que se atribuye en estos aspectos tan fundamentales en su empresa


 Ing. Roberto A. Luviano Palomares
 Operaciones ISHSAT
 Ced. Prof. 7276686
 Registro S.T.P.S. LUP6880118-0005

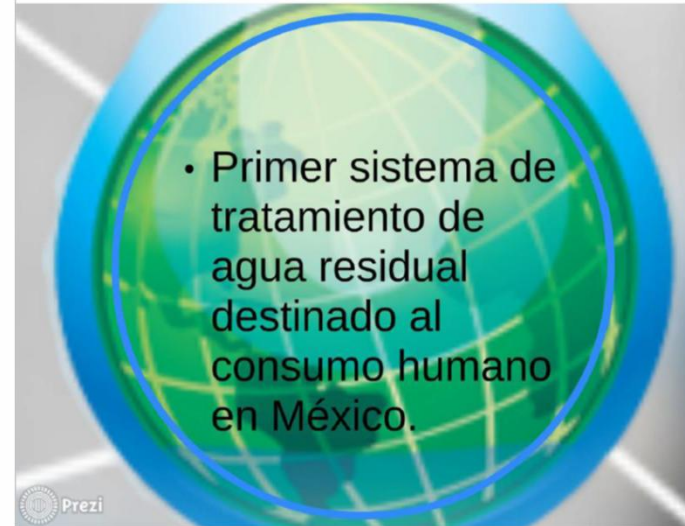
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE ACUERDO A NORMAS Y CÓDIGOS INTERNACIONALES Y MEXICANAS DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SECRETARÍA DE ENERGÍA, SEMARNAT, COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y GOBIERNO ESTATAL.

Evidencia 26: Capacitaciones en la semana de seguridad.

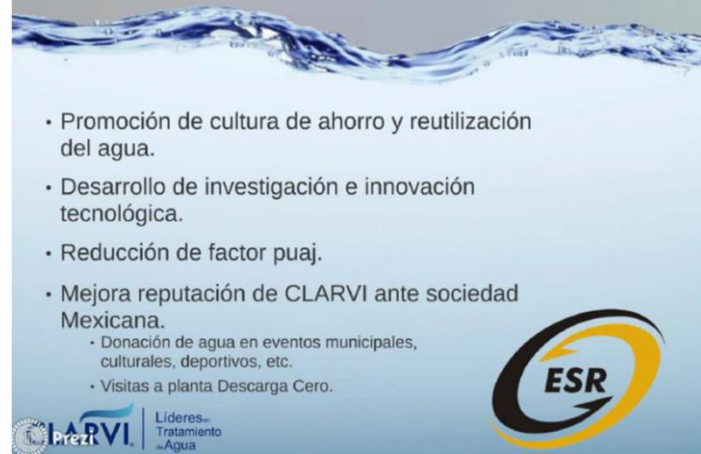


Evidencia 28 Descarga Cero

Planta Descarga Cero

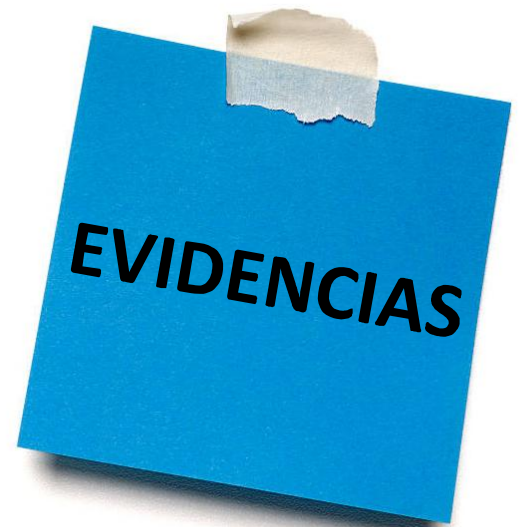


Influencia social



Derecho humano al agua





Evidencia 29 Seguimiento a plan de acción de seguridad, salud y medio ambiente.

Rubro aplicable a: Medio Ambiente
 Razón Social: Equipos y Productos Químicos del Noroeste, S.A. de C.V.
 Ubicación: Zona Industrial, Los Mochis.
 Responsable del registro: Marisela Quintero Ochoa
 Fecha de actualización: Octubre de 2017

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO A REQUISITOS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE (AIRE)																										
Objetivo: Medir y garantizar al menos el 90% de eficacia de las medidas y programas de prevención y control de riesgos, implementados en las instalaciones de CLARVI Meta: Cumplir al menos con el 90% de los requisitos ambientales aplicables en materia de aire CORPORATIVO.																										
Nó.	Actividad	Inversión	Periodo												Responsable											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre												
1	Identificación y jerarquización de aspectos ambientales en materia de residuos peligrosos.	Capital Humano	P	R													Coordinador Ambiental									
2	Implementar bitácoras de control de entradas y salidas de residuos peligrosos.	Capital Humano	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	Coordinador Ambiental									
3	Conservar los manifiestos de entrega, transporte y recepción de residuos peligrosos (en última instancia). Contar con la autorización de las empresas transportistas de residuos peligrosos y de acople	Capital Humano	*	P	R	P	R			P	R		P	R	*	*	Coordinador Ambiental									
4	Realizar Análisis de Bifenilos policlorados del transformador eléctrico.	Capital Humano y				P	R										Coordinador Ambiental									
4	Capacitaciones en materia de residuos peligrosos y de personal que los maneja.	Capital humano		P	R												Coordinador Ambiental									
7	Programa y evidencia de mantenimiento e inspecciones al Almacenamiento Temporal de Residuos.	Capital Humano y	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	Coordinador Ambiental									
Cumplimiento de actividades programadas			P vs R	4	4	4	4	4	2	1	2	2	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	0	2	0	
				100	100	100	50	100	100	100	100	100	100	100	100	100	0	0	0							

P: Programado R: Realizado * Cuando se requiere

PROGRAMA NACIONAL DE AUDITORÍA AMBIENTAL

DIRIGIDO A:

Empresas en operación que pueden causar efectos o impactos negativos al ambiente.



Seguimos trabajando para mantener nuestra certificación de Calidad Ambiental, en Marzo de 2019 CLARVI será nuevamente auditado.



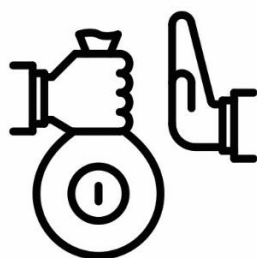
Pared
ecoambiental



En 2017 Logramos implementar una mejora, adaptando en base a nuestra experiencia un sistema de riego autónomo.

En 2018 Continuamos con dicha practica, asignando mas lugares para áreas verdes.

ANTICORRUPCIÓN





PRINCIPIO IX

“Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno”

En CLARVI® nos comprometemos en adoptar programas para implementar y respaldar acciones en la lucha contra la corrupción y lo hacemos extensivo a nuestro grupo de interés y cadena de suministro.



Nuestro Sistema.

Evidencia 30 Declaratoria



Declaratoria de Gobierno Corporativo

"Grupo CLARVI®, ha incorporado los principios de Gobierno Corporativo con el objetivo de generar más confianza y credibilidad de nuestros socios y entes reguladores, con lo que se espera contribuir a mejorar:

- a) El trato igualitario y protección de los intereses de los accionistas.
b) La permanencia del Grupo.
c) La transparencia en el manejo de la información.
d) La identificación, administración y control de riesgos.
e) El cumplimiento de las distintas regulaciones a que está sujeto el Grupo.

DIRECCIÓN GENERAL

Evidencia 31 Proceso Rendición de cuentas

CONTENIDO

- 1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. GENERALIDADES, DEFINICIONES Y REFERENCIAS
4. EXPLICACIÓN NARRATIVA DEL PROCEDIMIENTO
5. RESPONSABILIDADES
6. DISTRIBUCIÓN

1. OBJETIVO

Contar con un procedimiento para ofrecer una rendición de cuentas de manera clara y efectiva.

2. ALCANCE

Todo el personal de Grupo CLARVI®.

3. GENERALIDADES, DEFINICIONES Y POLÍTICAS

3.1 De manera general se debe de entender que el procedimiento de rendición de cuentas para la empresa deberá ser de manera clara, concisa y entendible para la(s) personas a la (s) que se presente.

3.2 Para cumplir este procedimiento deberá aplicarse tal cual se describe a continuación.

3.3 Para trabajar operativamente este procedimiento se entiende que cada área deberá hacer su trabajo de manera eficiente, reportando cada mejora y cumpliendo cada una de sus actividades.

4. EXPLICACIÓN NARRATIVA DEL PROCEDIMIENTO

- 4.1 Se deberá establecer fecha y hora para presentar la rendición de cuentas.
4.2 Generación de la orden del día exponiendo lo siguiente:

EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.
R.F.C. EPQ-891031-PQO
Alfonso Cano No. 516 Cde. Fracc. El Parque, Los Mochis, Sinaloa, México.
C.P. 81259. T. (668) 812 88 99
CLARVI.COM



Evidencia 32 Declaratoria anticorrupción.

Screenshot of a Facebook post from CLARVI titled 'Declaratoria Anticorrupción' with text: 'En Grupo CLARVI®, denunciamos ante la autoridad competente, a todo aquel que actúe durante el desarrollo de sus funciones de forma ilegal, inapropiada, inmoral o de manera contradictoria a nuestro Código de Conducta incurriendo en actos de corrupción'.

Evidencia 33 Política de buena Fe.

POLÍTICA DE BUENA FE Y DENUNCIAS DE IRREGULARIDADES

Es importante para nosotros que nuestros colaboradores tengan la oportunidad de denunciar de buena fe una mala práctica o una posible mala práctica sin temor a sufrir represalias.

Comparta su preocupación

Tenemos el compromiso de mantener el cumplimiento de todas las leyes, así como de mantener los más altos estándares de ética, como se muestra en nuestro Código. Con esta finalidad usted puede reportar las prácticas con falta de ética o ilegal ante su Jefe Inmediato y Líderes de Área.

Una denuncia de buena fe significa que usted cree sinceramente que se ha cometido una o varias de las siguientes acciones ilegítimas:

- Un delito (fraude o robo).
- Un incumplimiento de nuestro Código de Conducta.
- Reglamento interno de trabajo o cualquier política de CLARVI®.
- Un incumplimiento de una acción legal.
- Cualquier deficiencia o infracción de control interno.
- Cualquier acto fraudulento o error intencionado de elaborar, evaluar, revisar o auditar un balance o al registrar o mantener los registros financieros.
- Un incumplimiento de los procesos de buenas prácticas de un área en particular.
- Cualquier tergiversación relacionada con un registro financiero o un informe de auditoría.

www.clarvi.com

27

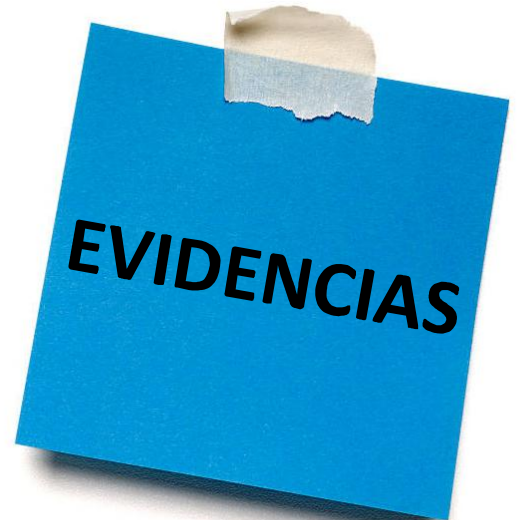
Evidencia 35 Política de Honradez y legalidad comercial

Política de Honradez y Legalidad Comercial



“En CLARVI® tenemos la política de que toda transacción comercial realizada sea dirigida de manera honrada, bajo los lineamientos que marca la Secretaría de Economía y nos comprometemos a trabajar bajo este esquema y exigimos a nuestros grupos de interés que hagan lo mismo”

DIRECCIÓN GENERAL



Evidencia 34 carta de reconocimiento



Culiacan, Sinaloa 21 de noviembre de 2017.

Grupo Clarvi
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito saludarle y a la vez, manifestar que como proveedor confiable de su empresa CLARVI, envío mi comentario reconociendo a ésta su empresa por contar con un procedimiento de proveedor confiable que permite y garantiza el servicio, calidad y confianza en la realización de sus operaciones de compra-venta; así mismo, de ejecución de transacción de transacciones económicas.

Aprovecho también para extender una cordial felicitación por parte de nuestra empresa por la implementación de este programa.

Sin más por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes para cualquier duda o comentario.

Cordialmente.



Manuel de Jesús Arce Camacho.
Asesor de ventas

Evidencia 36 Proceso de licitaciones

PROCEDIMIENTO DE LICITACIONES				
Código de Documento:	Emisión:	Actualización:	Revisión:	Página
PRO-	Junio 2017			1 de 9

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. POLÍTICAS
4. DEFINICIONES
5. METODOLOGÍA
6. RESPONSABILIDADES
7. DIAGRAMA DE FLUJO
8. LISTADO DE CONTROLES
9. MEDICIÓN

1. OBJETIVO

Seleccionar las convocatorias para participar en licitaciones y documentar las propuestas técnicas y económicas competitivas mediante el seguimiento preciso a los requisitos establecidos en las bases, para participar en Licitaciones Públicas y Privadas.
2. ALCANCE

Todas las licitaciones que sean viable para Grupo CLARVI®
3. POLITICA

Toda transacción comercial realizada debe ser dirigida de manera honrada, bajo los lineamientos que marca la ley. Comprometiéndonos a trabajar bajo este esquema y exigiendo a nuestros grupos de interés que hagan lo mismo.
4. GENERALIDADES, DEFINICIONES Y REFERENCIAS
 - 4.1 La gestión de ventas mediante la participación en licitaciones públicas y privadas, es

Evidencia 37 Comportamiento ético



COMPORTAMIENTO ÉTICO

Diversidad de nuestros colaboradores

En **CLARVI®** promovemos la igualdad de oportunidades, brindando un trato cordial a los candidatos y empleados sin tomar en cuenta sus características personales como raza, color, etnia, credo, ascendencia, religión, sexo, orientación sexual, edad, identidad de género o expresión de género, origen nacional, estado civil, embarazo, paternidad/maternidad o situación médica de esta índole, información genética, servicio militar, situación médica, la presencia de una discapacidad mental o física, calidad de veterano ni ninguna otra característica protegida por las leyes vigentes.

Los Líderes de áreas son los responsables de supervisar la igualdad de oportunidades.

Sociedad y Ciudadanía

- Tenemos el compromiso de tratar de forma respetuosa y socialmente responsable las relaciones con nuestros colaboradores y grupos de interés.

www.clarvi.com

11

Evidencia 38 Confidencialidad

Contribuciones y Acciones de Carácter Político

CLARVI® se maneja al margen de partidos políticos y no promueve actividades proselitistas de cualquier tipo, aunque respeta el derecho de sus trabajadores de participar en este tipo de acciones.

Sin embargo, ningún colaborador podrá hacer esas contribuciones en nombre de la empresa como apoyo a cualquier grupo político.

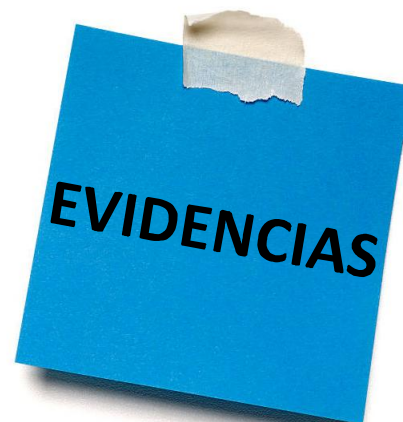
Confidencialidad

En **CLARVI®** tenemos el compromiso de proteger la confidencialidad de la información sobre nuestra empresa, nuestros empleados, proveedores, clientes, candidatos, prestadores de servicios, visitantes y en general con todos aquellos que tienen una relación con la empresa, de tal manera que como colaboradores antes de compartir información confidencial (tanto verbalmente, como medios electrónicos o por escrito) asegúrese de que:

- Está autorizado para revelar dicha información.
- Está revelando la información a una persona autorizada para conocerla.
- Limita al mínimo exigido la cantidad de información revelada para conseguir el fin empresarial indicado.
- Obtiene, cuando sea necesario, un acuerdo de confidencialidad o privacidad cuando revele información a alguna persona ajena a

www.clarvi.com

14



Evidencia 39 Competencia leal

Usted como colaborador de **CLARVI®**, no puede:

- Otorgar, prometer o dar cualquier obsequio, beneficio monetario o de otro tipo que pueda interpretarse como un soborno hacia una persona u organización para persuadir y tener una ventaja comercial.
- Aceptar o recibir alguna bonificación económica o de otro tipo a cambio de ofrecer un favor o ventaja comercial a otra persona u organización.
- Tolerar que algún colaborador de **CLARVI®**, ofrezca o reciba un soborno.

Competencia Leal y Prácticas Comerciales

En **CLARVI®** nuestra política es cumplir de forma total con la ley en los factores de competencia legal en cualquier lugar donde pretendamos cerrar negocios. Admitimos que obtenemos ventajas competitivas ofreciendo a nuestros clientes productos y servicios de una excelente calidad y de ninguna manera a través de prácticas no éticas.

Mantenga siempre la honestidad y trato adecuado con nuestra competencia.

Nuestro Grupo se abstiene de aplicar medidas que impiden la competencia, como imponer restricciones en los productos, controles artificiales de precios o prácticas similares.

Evidencia 40 Proceso para denunciar actos de corrupción

Código de Documento: PRO	Emisión: Septiembre, 2014	Revisión: 2	Página 1 de 3
------------------------------------	------------------------------	----------------	------------------

CONTENIDO

1. POLITICA
2. OBJETIVO
3. ALCANCE
4. GENERALIDADES, DEFINICIONES Y REFERENCIAS
5. EXPLICACIÓN NARRATIVA DEL PROCEDIMIENTO
6. RESPONSABILIDADES
7. DISTRIBUCIÓN

1. POLITICA

El Grupo **CLARVI®**, conduce su actividad comercial de forma justa, honesta y transparente, adoptando programas para implementar y respaldar acciones en la lucha contra la corrupción y lo hacemos extensivo a nuestros grupos de interés y cadena de suministro.

2. OBJETIVO

Identificar y denunciar ante la autoridad competente, a todo aquel funcionario de gobierno que exija que un colaborador de nuestro Grupo actúe durante el desarrollo de sus funciones de forma ilegal, inapropiada, inmoral o de manera contradictoria a nuestro código de conducta.

3. ALCANCE

Toda el área comercial del Grupo **CLARVI®**

4. GENERALIDADES, DEFINICIONES Y REFERENCIAS

4.1 Se describe como ilegal a todo aquello que sea contrario o que no respete la ley establecida por el hombre, por una autoridad vigente y competente.

4.2 Se debe de entender por ley a una norma o regla dictada por un

de compras.

2. ALCANCE:

Todas las operaciones de compra de productos, servicios y consumibles que se realicen en **CLARVI®** Corporativo.

3. RESPONSABILIDADES:

Es responsabilidad del Administrador de Compras y Gestores de Compras:

Validar y dar de alta de proveedores en el sistema SAP.

4. DESARROLLO:

- a) Para validación y alta de proveedores en el Sistema SAP, se sigue como primer paso el llenado del Formato (Solicitud alta de Proveedor)FOR-LO-17-R, por parte de personal de Sucursales, y Gestores de compra de Matriz Z.I.
- b) Criterios para validación de proveedores:
- c) Solicitamos copia de alta de hacienda SAT RFC1, el cual se comprueba su legalidad fiscal y también un estado de cuenta bancario para registrar sus datos para sus futuros pagos de compras realizadas
- d) Disposición para entregar certificados de calidad y hojas de seguridad a proveedores del giro industrial y comercial aplicables.
- e) Para contratistas se les pide cumplan con su documentación vigente de alta del IMSS, y su capacitación del protocolo de seguridad interna de **CLARVI**

**PACTO
MUNDIAL
DE LAS
NACIONES
UNIDAS**

PLANTA ZONA INDUSTRIAL
Carretera Internacional No. 15, Km. 199+200,
Zona Industrial, C.P. 81255. Los Mochis, Sinaloa, México.

OFICINAS CENTRALES
Alfonso Cano No. 516, Fracc. El Parque, C.P. 81259.
Los Mochis, Sinaloa, México.

